

SUBASTA

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS

Apartado 41029 – Estación Minillas
Santurce, Puerto Rico 00940-1029
Teléfono: 722-0101, Ext. 19191

SUBASTA

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE ENFRIADORES ELÉCTRICOS PARA AGUA (Fuentes de Agua) 2013-2014

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) solicita licitaciones para la otorgación de un contrato abierto para adquisición de trescientos sesenta y dos (362) enfriadores eléctricos para agua (fuentes de agua), como parte del Programa de Mejoras de Verano para las escuelas de la AEP, y la adquisición de las fuentes de agua que sean solicitadas por la AEP durante el periodo de vigencia del contrato; todo de acuerdo a los documentos de contrato.

Los interesados están invitados a una **PRESUBASTA COMPULSORIA** y a la **SUBASTA**, a celebrarse ambas en el **Salón de Conferencias del Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, ubicado en el Piso 2 (Oficina 204), Edificio Sur** del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes conocido como Centro Gubernamental Minillas – CGM), Parada 22, Santurce, Puerto Rico, en las fechas indicadas a continuación:

| PRESUBASTA COMPULSORIA | SUBASTA | COSTO POR DOCUMENTO |
|--|--|--------------------------------|
| lunes, 25/marzo/2013 10:00 a.m. | martes, 2/abril/2013 10:00 a.m. | \$ 35.00 |

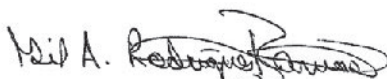
Los documentos de subasta podrán obtenerse, a partir del **miércoles, 20 de marzo de 2013, hasta el lunes, 25 de marzo de 2013 (en horario de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m.)**, en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual no será reembolsada. **Dicho pago deberá realizarse previamente en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 7 del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente al Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.**

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta subasta, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la presubasta compulsoria, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Se requiere una fianza de licitación (Bid Bond) equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada.

Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila, sellado dirigido a: **LICITACIÓN SUBASTA: CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE ENFRIADORES ELÉCTRICOS PARA AGUA (2013-2014), nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta.** La AEP no aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que no cumplan con los requerimientos.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.



Lcdo. Gil A. Rodríguez Ramos
Director Ejecutivo

